

APERTURA DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA 2025 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al instrumento de financiamiento denominado "**PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA - REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", el cual tiene como objetivo contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrenta una problemática común.

Las Bases del presente instrumento fueron aprobadas por Resolución Electrónica (E) N°85, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°100, ambas de 2024, de InnovaChile, y su focalización aprobada mediante Resolución Electrónica (E) N°37 de 2025, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta.

a) **Focalización Territorial:** El llamado a concurso estará focalizado en la Región de Antofagasta, por lo que los proyectos postulados deberán ejecutarse o tener impacto en dicho territorio. Asimismo, los **beneficiarios atendidos** deberán contar con domicilio en la región. Esta medida busca fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, promoviendo el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios con impacto local.

b) **Focalización Temática:** La presente convocatoria busca contribuir al incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sectores prioritarios definidos por:

La Estrategia de Regional de Innovación 2022-2028 (ERI) de Antofagasta en las siguientes áreas de especialización y de habilitación:

- AE1: Minería Comprometida con y desde el Territorio.
- AE2: Laboratorios Naturales.
- AE3: Turismo de Intereses especiales.
- AH1: Agua, transición verde y transformación digital.
- AH2: Hub Bioceánico.

O en ámbitos de sostenibilidad la focalización está orientada a:

1. Innovaciones Climáticas asociadas a Seguridad Hídrica.
2. Innovaciones Climáticas asociadas a Energía.
3. Innovaciones Climáticas asociadas a Producción Sostenible.

Las bases, formulario y antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio www.fomentoantofagasta.cl, a contar de las 15.00 horas del día de publicación de este aviso, a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo, **hasta las 17.00 horas del 30 de junio de 2025**.

El Comité otorgará un cofinanciamiento no reembolsable de hasta un 70% del costo total del proyecto, con un tope de hasta \$90.000.000 (noventa millones de pesos). Los postulantes podrán optar a un aumento del porcentaje de cofinanciamiento, de hasta un 10% en relación al costo total del proyecto, en la medida que cuenten con 30% o más de beneficiarios atendidos que califiquen como empresas lideradas por mujeres, con un tope de hasta \$102.857.143. (ciento dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos).

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico imiseti@corfo.cl

Más información en www.fomentoantofagasta.cl